

CONVOCATORIA

Por disposición de la señora Economista María Susana Coloma Alcaldesa (s) del cantón Pastaza; y de conformidad a lo prescrito en el artículo 60 letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, de los artículos 51 y 55 de la Ordenanza Nro. 001-2014 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, se convoca a los señores Concejales a sesión ordinaria de Concejo a realizarse el día martes, 04 de febrero de 2020 a las 10h00 en el Salón de la ciudad Fidel Rodríguez, ubicado en la calle 9 de Octubre y Francisco de Orellana, edificio municipal, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura de las resoluciones y aprobación del acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes 28 de enero de 2020.
4. Análisis y resolución para autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Sarayacu; se adjunta el proyecto de convenio de delegación de competencias.
5. Análisis y resolución en segundo debate del proyecto de la Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Pastaza.
6. Clausura.

Ab. Andrés Espín Barroso
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL